



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

Oficio N°. 118-2020 SJM

ASUNTO: Respuesta a resolución de competencia.

21 de Octubre del 2020.

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS MENDOZA.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E.

Por este conducto y en atención a la solicitud de información sobre **LA SOLICITUD DE INFORMACION** que se recibió con número de oficio **TP/83/2020**

En base a la información requerida de acuerdo al Artículo 8. Fracción VI inciso F, en la que se me solicitan los **CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR EL OBJETO OBLIGADOS** respecto a este punto. **El área de sindicatura no celebra contratos individualmente, solo los que se firman en representación del Municipio, sin embargo los que se han firmado se celebraron entre el Presidente Municipal y el Síndico como Municipio y algunos más con el Secretario del Ayuntamiento.**

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:


LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS.

SÍNDICO Y JUEZ MUNICIPAL.

